



POLÍTICA DE GESTIÓN DE PAGOS

Para nosotros nuestra relación comercial es muy importante, nos encanta saber que juntos crecemos en pro de nuestros objetivos empresariales y en beneficio de esto, te presentamos nuestra política interna de pagos.

OBJETIVO:

Mantener buenas relaciones comerciales con nuestros proveedores internos y externos a través del cumplimiento de las condiciones pactadas

DEFINICIÓN:

Proveedores: Son las empresas naturales o jurídicas que suministran bienes y/o servicios a la empresa.

- ◆ El macroproceso de Gestión de Contabilidad y Finanzas (AC) cancelará los comprobantes adeudados a sus proveedores de bienes y/o servicios:
- ◆ La programación de pagos estará a cargo del Proceso de Gestión y control Comercial, bajo la revisión y firma del proceso de Finanzas.
- ◆ Los pagos establecidos se realizarán al contado, crédito o según los acuerdos pactados entre los involucrados.
- ◆ Nuestra obligación de pago nace a partir de la fecha de recepción de la solicitud y la aceptación correcta del servicio y/o bien prestado. Por el sistema (DEYTHA-ERP-REQUERIMIENTOS DE PAGOS) Se establece como único medio.
- ◆ Se exceptúan de la política general, los pagos de bienes y/o servicios exclusivos, es decir, aquellos que, por la condición especial de su naturaleza, manejo, se exige la cancelación en un plazo diferente al que fija la política general.
- ◆ El macroproceso de Contabilidad y Finanzas (AC) analiza y procurará aprovechar los descuentos por pronto pago ofrecidos por los proveedores siempre y cuando estos superen las tasas de rentabilidad ofrecidas por el mercado financiero.
- ◆ La cancelación se hará con la presentación del requerimiento de pago validando previamente la justificación del bien y/o servicio brindado.
- ◆ Para realizar los pagos de manera oportuna tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - ◆ Transferencia bancaria
 - ◆ Depósito bancario
 - ◆ Emisión de cheques,
 - ◆ Emisión de dinero en efectivo,
 - ◆ Por medio de tarjetas de crédito u otros medios establecidos.
- ◆ Las consultas sobre la programación de pagos, coordinaciones y conciliación de documentos se podrán realizar con los procesos de Gestión y Control Comercial o Finanzas
- ◆ La recepción de comprobantes que sustentan la solicitud deben ser entregados físicamente en la oficina del macroproceso de AC.

Cajamarca, 30 de Enero de 2026

Guillermo Huamán Mantilla
GERENTE GENERAL